CPRI-2016-54
CONVOCATORIA: VI Premio de Investigación e Innovación sobre PERSONES con Discapacidad Intelectual

Entidad/Organismo
FUNDACION AMPANS

Descripción
La Fundación AMPANS trabaja para las Persones con discapacitado intelectual con el objetivo de generar oportunidades que favorezcan su máxima autonomía y calidad de vida.

Financiación
Los premios se otorgarán a los tres mejores estudios en la modalidad de investigación y a los tres mejores estudios en la modalidad de innovación, y consisten en: Investigación: - Primer premio: 5.000 € y publicación. - Segundo premio: 3.000 € y publicación - Tercer premio: 1.000 € y publicación Innovación: - Primer premio: 5.000 € y publicación - Segundo premio: 3.000 € y publicación - Tercer premio: 1.000 € y publicación
Requisitos
• Pueden optar al Premio cualquier persona física mayor de edad de forma individual, o de forma colectiva (instituciones, universidades, entidades o empresas públicas o privadas) con representación o sede en el territorio del Estado Español, Unión Europea y Sur América. • Los trabajos se pueden presentar en las siguientes lenguas: catalán, castellano, inglés y francés. • Los trabajos tienen que tratar sobre cualquier materia o aspecto específico de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo. • Los trabajos tienen que ser originales e inéditos, y no pueden tener una fecha de realización superior a los tres años en el momento de la convocatoria.
Documentación
• Los trabajos tienen que tener una extensión de entre 50 y 100 páginas DIN-A4 e irán precedidos de un resumen con un máximo de 70 líneas que explique, de forma adecuada, el contenido de la investigación o de la práctica innovadora. • Se presentarán imprimidos por una cara con interlineado sencillo y en formato de letra tipo Arial medida 12, si bien se podrán usar medidas inferiores (10 puntos mínimo) por gráficos e ilustraciones. Los trabajos tienen que realizarse y entregarse en soporte papel e informático (CD o USB) conteniendo el trabajo en archivo Word y pdf. • Los trabajos tienen que incluir la bibliografía utilizada y pueden presentarse gráficos, tablas, fotografías y otros elementos que ayuden a valorar la investigación o practica innovadora. • Los trabajos han de enviarse en un paquete o sobre, per correo certificado, a la siguiente dirección: FUNDACIÓN AMPANS, Apartado de Correos 410 – 08240 Manresa (Barcelona).

Bases de la convocatoria
Plazo de entrega: 31 de diciembre de 2015 a las 14 horas. **Bases**: https://www.ampans.cat/arxius/premi/bases/Bases_Premio_CAST.pdf